



## Notario de Santiago Antonieta Mendoza Escalas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION otorgado el 02 de Mayo de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.-

San Sebastián 2750, pisos 1 y 2.-

Repertorio Nro: 1650 - 2024.-

Santiago, 03 de Mayo de 2024.-



123456886672  
www.fojas.cl

  

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456886672.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71amendozae&ndoc=123456886672>.- .-

CUR Nro: F091-123456886672.-



NOTARÍA  
ANTONIETA  
MENDOZA ESCALAS

**REPERTORIO Nº1650/2024**

cvm

OT: 454.610

**SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN**



**BASES PROMOCIÓN**

**“PSA CHILE S.A”**

**“GIFT CARD MAYO”**



En Santiago, República de Chile, a dos de Mayo del año dos mil veinticuatro, Yo, **ANTONIETA MENDOZA ESCALAS**, Abogado, Notario Público Titular de la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, con oficio en calle San Sebastián número dos mil setecientos cincuenta, comuna de Las Condes, certifico: Que a requerimiento de doña **PERSIS HERNÁNDEZ**, protocolizo al final de mi Registro de Instrumentos Públicos, correspondiente al mes de **Mayo** del año en curso, con el número **quinientos treinta y tres**, el siguiente documento: **BASES PROMOCIÓN “GIFT CARD MAYO”**, organizado por **PSA CHILE S.A.**. Documento consta de **dos fojas**. Para constancia firmo el presente instrumento, quedando anotado en el Repertorio con fecha de hoy, bajo el número **mil seiscientos cincuenta /dos mil veinticuatro**. Se da copia. Doy Fe.-



El documento que se protocoliza es del siguiente tenor.

Pag: 2/7



Certificado Nº  
123456886672  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**INUTILIZADO**



Certificado  
123456886672  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

N° COPI  
10

DERECHOS:  
1.580.000

OT:  
452610

PROTOCOLIZADO N°	533
REPERTORIO N°	1650
FECHA	2, 5, 2024

## BASES PROMOCIÓN "GIFT CARD MAYO"

### 1. ORGANIZADORES.

PSA Chile S.A., RUT N° 84.687.500-K, con domicilio en Av. Américo Vespucio N° 785, comuna de Huechuraba, Santiago (en adelante los "Organizadores"), dentro de su plan de actividades comunicacionales, ha organizado una Promoción para personas naturales, (en adelante "los participantes") denominado "GIFT CARD MAYO" (en adelante "la Promoción"), que estará regida por las estipulaciones y condiciones señaladas en el presente documento (en adelante las "Bases"), de manera de establecer en términos claros y precisos el alcance y condiciones de las cuotas, aplicable a los vehículos nuevos de la marca PEUGEOT, en sus versiones de acuerdo al stock y modelos definidos en el punto 4 siguiente, cuya vigencia se limitará a 30 días, a partir de las 00:00 horas del día 02 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2024.

### 2. PARTICIPANTES.

Podrán acceder a la presente Promoción todas las personas naturales chilenas o extranjeras residentes en la República de Chile, mayores de 18 años. La presente Promoción no aplica para ventas con condiciones de flotistas.

### 3. MECÁNICA DE DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN.

Como elemento de difusión de esta Promoción, los Organizadores realizarán una campaña publicitaria denominada "LA EMOCIÓN DE ELEGIR TU SUV", la cual estará focalizada en radio, vía pública, internet y demás medios de comunicación masivos y medios de comunicación digitales, durante el período que va desde las 00:00 horas del día 02 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2024, por la cual se publicitarán los vehículos de la marca PEUGEOT, modelo 2008, 308, 3008 y 5008, de acuerdo al stock que se indica en el punto 4 siguiente.

En cada pieza publicitaria, y en [www.peugeot.cl](http://www.peugeot.cl) se especificarán las versiones de cada modelo adherido a la Promoción "LA EMOCIÓN DE ELEGIR TU SUV", y la forma de adquisición.

Otro modelo y/o versiones de vehículos marca PEUGEOT, distintos a los mencionados en el punto 4 siguiente, no están adheridos a esta Promoción, y su precio y condiciones de venta serán comunicados en las listas de precios publicadas en cada uno de los puntos de venta de la red de concesionarios de la marca PEUGEOT, a lo largo de Chile, incluyendo Zona Franca.

### 4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Todas las personas naturales chilenas o extranjeras residentes en la República de Chile, mayores de 18 años que adquieran un vehículo marca PEUGEOT, modelos 2008, 308, 3008 Y 5008 en la red de Concesionarios y Distribuidores autorizados de la marca PEUGEOT, y que dicho vehículo haya sido inscrito en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados (RNVM) entre el 02 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2024, podrán escoger entre un bono especial de \$700.000, el cual rebajará el precio de compra del vehículo en cuestión, o una Gift Card por un monto de \$700.000 que se pagará a través de la empresa Apprecio y su sistema de Canje de puntos, la cual será nominativa a la persona adquirente del vehículo. Entiéndase por persona adquirente el propietario del vehículo según se indica en la inscripción del RNVM.

Promoción válida únicamente para compras de vehículos PEUGEOT, modelos 2008, 308, 3008 Y 5008, desde el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024, realizadas con pago al contado, o con



financiamiento, a través de los productos "opción Inteligente" o "crédito convencional" operado por FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Las condiciones de financiamiento de la presente promoción se ajustarán a las políticas de evaluación de crédito de la empresa FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Asimismo, las condiciones específicas referidas al financiamiento, tales como, valor total del crédito, CAE, valor cuota, monto del crédito, valor del pie, valor total del vehículo y/ u otras condiciones promocionales serán informadas al consumidor en todos los medios en los cuales se difundirá la presente promoción, y en cada uno de los puntos de venta de la red de concesionarios Peugeot, a lo largo de Chile, incluyendo Zona Franca.

#### **FORMA DE PAGO DE LA GIFT CARD**

Para aquellos clientes que opten por recibir una Gift Card por el valor de \$700.000, durante el mes de mayo, les será requerido completar y firmar un Formulario en el concesionario o distribuidor en donde realicen la compra de su vehículo, en el cual deberán indicar sus datos personales como Nombre, Rut, dirección de correo (email) y teléfono personal. Posteriormente, estos datos serán entregados por los concesionarios y distribuidores a PSA Chile S.A. para que este último, solicite el abono del monto de la promoción al cliente, a través del sistema de puntos de la empresa Apprecio, al Rut indicado por cada cliente. PSA Chile S.A. no se hará responsable por problemas que pudiesen surgir de la información errónea o mal ingresada por los clientes en el formulario

El plazo máximo de entrega de la Gift Card a los clientes, a través de la empresa Apprecio, será hasta el día 30 de junio de 2024. La Gift Card es virtual y cada cliente recibirá un correo electrónico al email proporcionado en el formulario, con las instrucciones para activar y utilizar la Gift Card, de acuerdo con los términos y condiciones de la empresa Apprecio.

#### **5. STOCK:**

El stock de la promoción se limitará a las unidades disponibles físicamente en el stock de la Red de Concesionarios y Distribuidores autorizados de la marca Peugeot a lo largo del territorio nacional, incluyendo Zona Franca, para los modelos 2008, 308, 3008 Y 5008, durante el periodo de vigencia de la promoción, así como también para las unidades que estén publicadas en el sitio e-commerce de la marca [www.store.peugeot.cl](http://www.store.peugeot.cl), las cuales también estarán adheridas a la promoción.

Las versiones de los vehículos mencionados anteriormente son los únicos de toda la gama de vehículos particulares PEUGEOT que se encuentran incluidos en la Promoción "LA EMOCIÓN DE ELEGIR TU SUV", objeto de las presentes Bases.

#### **6. RESTRICCIONES PARA PARTICIPANTES.**

Sólo podrán acceder a la Gift Card chilenos y/o extranjeros residentes en Chile, mayores de 18 años, con cédula de identidad vigente.

PSA CHILE S.A. se reserva el derecho de no procesar el pago de la Gift Card a cualquier persona que no cumpla con las condiciones establecidas.



Certificado  
123456886672  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*



**7. CONDICIONES DE LA GIFT CARD.**

- 1) La Gift Card es estrictamente nominativa al dueño del vehículo, personal e intransferible.
- 2) La Gift Card no es acumulable con otras promociones, premios o descuentos.
- 3) La Gift Card no podrá ser canjeada por dinero en efectivo o por descuentos de ningún tipo.

**8. PERÍODO DE DURACIÓN Y TERRITORIO.**

Las personas podrán optar por recibir la Gift Card desde el 02 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024, y la Promoción será válida en el Territorio de la República de Chile, incluyendo Zona Franca.

Lo anterior es sin perjuicio que los Organizadores decidan extender el plazo de vigencia de la Promoción, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los consumidores.

Con todo, PSA Chile S.A., por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar las presentes Bases y/o de cancelar anticipadamente la Promoción, informando al efecto a los consumidores, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de PSA Chile.

**9. EXCLUSIONES.**

Quedan excluidas de esta Promoción todas aquellas operaciones que no estén específicamente indicadas en estas Bases.

**10. PROTOCOLIZACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

Se deja constancia que copia de las presentes bases de la Promoción serán protocolizadas en los registros de la Notario Público de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas. La Promoción se comunicará desde el 02 de mayo de 2024, a través de un email a clientes y cotizantes establecidos por PSA Chile. Las Bases del concurso serán subidas el mismo día del concurso a las redes de PSA Chile S.A.

**11. DISPOSICIONES GENERALES.**

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en de la Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas Bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de los Organizadores y/o de quienes actúen en su nombre.

Los consumidores podrán efectuar consultas al siguiente número de atención al consumidor: 800 210 110

En Santiago de Chile, 02 de mayo de 2024.

**BRUNO CHIARELLA**  
**DIRECTOR DE VENTAS Y RED**  
**PEUGEOT**



el presente documento que se protocoliza  
se anotó en el Repertorio con el  
N° 1650 y corre agregado al final de  
mis Registros del mes de mayo  
bajo el N° 533  
Santiago, 2 mayo 2024



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a circular notary seal.

